



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga, once (11) de mayo de dos mil veintiuno (2021).

PREVIAMENTE a emitir un pronunciamiento respecto del mensaje de datos remitido por la vocera judicial de la activa y recibido en el buzón electrónico del Juzgado el 7 de abril de 2021, **SE REQUIERE** a la togada a efectos de que allegue el archivo adjunto que allí se anuncia, o en su defecto se sirva dilucidar la finalidad del envío de dicho correo electrónico, por cuanto no existe claridad al respecto.

Cumplido lo anterior, vuelvan las diligencias al despacho para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE¹ Y CUMPLASE,

Firmado Por:

JULIAN ERNESTO CAMPOS DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 024 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

307280d73ab48b683760da34a8c8cc5c1e5efc3e0b011391fc474a57cd77837d

Documento generado en 11/05/2021 03:13:16 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ El presente auto se notifica a las partes por estado electrónico No.61 del 12 de mayo de 2021.